



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGIA

2557

*Información pública sobre el proyecto y el documento ambiental de la autorización administrativa de instalación de incineración de animales muertos, promovido por Vull Un Ca, S.L. en el TM de Sencelles*

Se somete a información pública el proyecto y el documento ambiental de la actividad correspondiente a la solicitud de autorización de ampliación de la instalación de incineración de animales muertos, promovida por Vull Un Ca, S.L., en el término municipal de Sencelles, de acuerdo con lo que dispone el artículo 33 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y el artículo 21 del Decreto Legislativo 1/2020, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de evaluación ambiental de las Illes Balears. Por todo ello se abre un plazo de información pública de treinta días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para que las personas interesadas puedan consultar la documentación en la dirección general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático, situada en la calle del Gremi de Corredors 10, de Palma y en la sede electrónica del Servicio de Residuos y Suelos Contaminados:

([https://www.caib.es/sites/rpgrib/ca/exposicio\\_publica\\_inici/](https://www.caib.es/sites/rpgrib/ca/exposicio_publica_inici/)), y formulen, si es necesario, las alegaciones que consideren oportunas.

Palma, 7 de marzo de 2025

**El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático**  
Diego Víu Domínguez

